

1  
En el día de Abril de 1802, sobre intelec.<sup>ta</sup> de las  
M.orden de S.M. de 28 de Oct.<sup>bre</sup> del 801. Leyda en el  
Pleno de 12 de Nov.<sup>bre</sup> del 801  
En Salom. dicho día congregados los señores mar-  
ques de Herrera  
D. Cavallero Gen. de la com. q. se le dio en Clam.<sup>o</sup>  
D. Zaramin  
M. Ortiz.  
Pleno de 22 de Dic.<sup>bre</sup> del 801, para tratar de proponer a la

Y. de lo q. pareceren con. a esta J. de p. e. e. e. e.  
de 28 de Oct.<sup>bre</sup> del 801  
La M.orden de S.M. con motivo de las dudas q. se  
propusieron por alg.<sup>os</sup> individuos del claytro  
se hizo á votar en la forma sig.<sup>te</sup>

M. de Herrera. Que segun el espíritu de la citada M.orden  
podran hacer oposic.<sup>on</sup> a la Ley Cat. de Filosofia todos los D.<sup>os</sup>  
de los ~~de los~~ de teolog.<sup>a</sup> Leyes, Cam.<sup>o</sup> o medicina  
q. vingan de otra Y. de. con tal de q. incorporen  
en esta Y. de. el grado de B.<sup>o</sup> en Filosofia, con el  
q. podran obtener la Cata. de Filosofia si les agru-  
en S.M. pero pa. gozan ~~del~~ <sup>de los p. n. y p. n. y e. m. q. m.</sup> ~~del~~ <sup>de los p. n. y p. n. y e. m. q. m.</sup>  
honor ~~de~~ <sup>de los conq. en esta orden</sup> ~~de~~ <sup>de los conq. en esta orden</sup>  
Y. de. el grado menor adquirido en otra Y. de. con  
arreglo a las leyes de esta J. han quedado y  
Dexa S.M. subintentes en otra parte, sin otra  
derogac.<sup>on</sup> q. la de la ley q. obligaba á tomar el



grado de doc. en Filosofía a los reyes a. de haber  
obtenido la Carta en otra fac. de

D.º Cavallero ~~ya~~

D.º Tataricum ~~ya~~

Un. Orto: Dico: que atendiendo a la palabra literal de  
la orden supra q.º qualq.º doc.º de otra Univ.º en la  
fac.º de q.º copia en la misma orden queda habilidad

por ella p.º <sup>en</sup> ~~animo~~ <sup>de incorporac</sup> ~~de~~ prerrogativas to:  
en esta Univ.º

de q.º corresponden a un graduado de Filosofía en  
clases en alg.º y por lo mismo, reproduciendo su  
voto dado en Jta de 18 de Feb.º de este a.º protegiendo

en toda contraria determinac.º apelando al Clonj.º  
de quien dimana esta comision. — — —

me voto del Sr.º Ferrero: con lo q.º se conchuyo  
esta Jta q.º firmaron do.º de d.ºa.º Rey y de Sec.º  
en fe de ello —

por Ortiz  
D.º

Mas Herrera

Ledesma  
Sec.



Con esta 'Tithone' vola en el Mayo de 1802  
Was bre en prin. p. 50 Mayo de 22 de Dic. en  
1802. Agosto, en 18 de Feb. en 1802.

7  
de 1. de Abril de 1802 sobre muelh-  
Bancos de la Malorden de W. M. de 28  
de Oct. de 1801, de guahidary quid  
hame tamen los Oportos? a los coti-  
de Fidofo y pavislog? q' e haygan ad  
gore-

Estimada